SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CAPÍTULO SEGUNDO

DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE

SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLÓN.

Artículo 6. El Comité es un órgano colegiado con las facultades señaladas en el capítulo octavo de la Ley, sus

integrantes tendrán derecho a voz y voto, siendo los siguientes:

I. Un Presidente, que será el/la Titular de la Secretaría de Administración;

II. Un Secretario Ejecutivo, que será el/la Titular de la Dirección de

Adquisiciones.

III. Tres Vocales que serán:

a) El/la Titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

b) El/la Titular de la Secretaría Técnica

c) El/la Titular de la Secretaría que participe como área requirente

A las sesiones del Comité se convocará a un Representante de la Secretaría de la Contraloría quien tendrá

derecho a voz pero no voto y cuya inasistencia no afectará la legalidad de la sesión; excepto en el acto de

presentación y apertura de proposiciones técnicas para su legal desahogo, con el fin de dar cabal cumplimiento

a lo dispuesto por el artículo 36 fracción I de la Ley.

Asimismo, se convocará a un Representante de la Secretaría de Finanzas, quien deberá participar en todas las

sesiones para verificar que se cuente con la suficiencia presupuestal correspondiente de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 5 bis de la Ley.

**Plan de Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro, 2021-2024:**

* **Eje 5. “Gobierno Abierto y Cercano a la Gente”**
* **Estrategia. Garantizar el óptimo desempeño de la función pública.**
* **Línea de acción: Manejo de los recursos con transparencia, eficacia, eficiencia, economía y alineados con normatividad aplicable y vigente.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CARGO | SECRETARÍA O DEPENDENCIA | NOMBRE COMPLETO Y ADSCRIPCIÓN | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO |
| 1. PRESIDENTE
 | SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | LIC. GIOVANNI ANDRES CONTESTABILE BORBOLLA | secretariatecnica.administracion@colon.mx | (419) 292 01 08, 292 00 61 y 292 0061 ext 1906 y 1905 |
| SUPLENTE DEL PRESIDENTE  | DIRECTOR ADMINSTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | LIC. BRENDA GUADALUPE ELIAS HURTADO | guadalupebrenda48@yahoo.com | 442 3762137 |
| 1. SECRETARIO EJECUTIVO
 | DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | LIC. EDGAR RAMIREZ TORRES | edgarramtorres@gmail.com | (419) 292 01 08, 292 00 61 y 292 0061 ext 1906 y 1905 |
| VOCAL I | SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS | LIC. JORGE MARIO MONTENEGRO GUTIERREZ | colonserviciospublicos@gmail.com | (419) 292 02 34 ext 2202 |
| VOCAL II | TITULAR DE LA SECRETARÍA QUE PARTICIPE COMO ÁREA REQUIRENTE | SE TURNA OFICIO DE SOLICITUD DE ASISTENCIA |  |  |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS | SECRETARÍA DE FINANZAS | C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNÁNDEZ | Francisco.saenz@colon.gob.mx | (419) 292 01 08 ,292 02 34 ext 1802 y 1803 |
| REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA DEPENDENCIA | SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL | LIC. CERJIO RÍOS VARGAS | secretariadelacontraloria@colon.gob.mx | (419) 292 01 08 ,292 02 34 ext 1299 |
| SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA DEPENDENCIA  | DIRECTOR DE AUDITORÍA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL | ING. ARQ. VÍCTOR SAMUEL PÉREZ AYHLLÓN, DIRECTOR DE AUDITORÍA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS | ayhvictor@gmailcomsecretariadelacontraloria@colon.gob.mx | 419 292 0234 ext 1299 |